MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO ASUNCIÓN-PARAGUAY

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4650/OC-PR PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS

EXPRESIÓN DE INTERÉS N° 01/2025

"Contratación de firma para los Servicios de Software Factory para los OEE, en lotes grandes" - ID 823

En el mes de octubre de 2018 entra en vigencia en el país la Ley 6207/2018 "Que crea el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación y Establece su Carta Orgánica", definiendo en su Artículo 1º la creación de dicho Ministerio en sustitución de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) y de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM); además establece su carta orgánica y funciones, así como los órganos que lo conforman. Posteriormente en febrero de 2019 se emite el Decreto N° 1260 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)". El MITIC es creado como un órgano del Poder Ejecutivo de derecho público. Es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada para la formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y de la comunicación del Poder Ejecutivo, tanto en su aspecto social como educativo, para la inclusión, apropiación e innovación en la creación y uso e implementación de las tecnologías.

Por otra parte, en el año 2018 se suscribe con el Banco Interamericano de Desarrollo el contrato de préstamo N°4650/OC-PR que financia el Programa de "Apoyo la Agenda Digital", que inició su vigencia el 07 de mayo de 2019. El programa entre sus componentes incluye (i) la digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados por el sector público; (ii) la mejora de la inversión en TIC mediante el apoyo a jóvenes, emprendedores y empresas; (iii) la extensión del uso de la Banda Ancha y mejora de su calidad y precio; y (iv) el fortalecimiento del marco institucional y la capacidad gubernamental para el desarrollo de la Agenda Digital.

En el marco del Componente I, Producto 5: Fortalecimiento de la plataforma de gobierno electrónico", en uno de sus Proyectos tiene previsto establecer Software Factories, que permitan a

los OEE, contar con sistemas de información adecuados y de vanguardia que coadyuven a la operativa y servicios al ciudadano, mejorando significativamente la interacción de las mismas con la ciudadanía.

Este llamado será financiado con los fondos del Préstamo del BID 4650/OC-PR contemplados en el Componente 1 " y del que se busca seleccionar a proveedores de TIC que cuenten con la experiencia y competencias en el diseño, desarrollo e implantación de Aplicaciones de Software.

Para el logro de los objetivos, el Prestatario propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos elegibles para la ***Contratación de firma para los Servicios de Software Factory para los OEE, en lotes grandes.***

Se estima que el plazo para la prestación de los servicios será de entre **24 (veinticuatro) a 30 (treinta) meses** a partir de la recepción de la Orden de Proceder. El plazo de validez del contrato se extiende a **3 (tres) meses** más que la prestación de los servicios. El presupuesto estimado, preliminarmente, para este proceso es de: **USD 4.000.000 (Dólares americanos Cuatro millones),** Impuestos Incluidos, distribuidos en **4 (cuatro) Lotes**, según se describe a continuación.

Objetivo General: Realizar el Relevamiento, Análisis, Diseño, Desarrollo y Mantenimiento de aplicaciones/sistemas/módulos/bases de datos y apoyo técnico a distintos OEE, para promover el acceso y la utilización de las TIC como un medio determinante para mejorar los sistemas y servicios públicos en los OEE y la atención a la ciudadanía por medio de la contratación de empresas proveedoras de servicios de Software Factory para Instituciones del Estado Paraguayo por medio del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación.

Objetivos Específicos:

- Realizar el Relevamiento, Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación, Testing, Mantenimiento, Capacitaciones de Unidades de Software (aplicaciones/sistemas/módulos/librerías) y Bases de Datos, para entidades gubernamentales.
- Proveer soluciones de tecnologías de la información y comunicación para la ciudadanía por medio del desarrollo de componentes innovadores para los Sistemas de Gobierno.
- Implementar la gestión del cambio en los OEE, para la adopción de nuevas y mejores aplicaciones tecnológicas de vanguardia.
- Garantizar la provisión de aplicaciones tecnológicas de calidad máxima, seguras, estables, escalables, resilientes e interoperables.

En este contexto, el MITIC invita a Firmas Consultoras/APCAs[1], a Manifestar Interés para la prestación del Servicio de **SOFTWARE FACTORY** de este llamado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que permita valorar su calificación para suministrar los Servicios, conforme al siguiente detalle:

(i) Carta de Presentación de Manifestación de Interés (Formulario N° 1);

(ii) Identificación del Solicitante (Formularios 2 y 3) acompañada de la documentación solicitada en el Anexo A (Documentos Legales);

(iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en APCAs y que sean análogas a las indicadas en el Formulario 4;

(iv) Situación Financiera (Formulario 5);

(v) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia, para complementar la información presentada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCAs será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Para ello deberán presentar el Formulario 6 - Carta de Intención de Formación de Consorcio.

El MITIC con base en la información proporcionada en la Manifestación de Interés, conformará una Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales, si el trabajo por realizar está por debajo del techo (o techos) establecido en el Plan de Adquisiciones "aprobado por el Banco", si se dispone de un número suficiente de firmas calificadas para constituir una lista corta a costos competitivos y si es evidente que no se justifica una competencia que incluya a consultores extranjeros o éstos no expresaron interés

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo **GN-2350-15**, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas**,** al cual podrán acceder a través del siguiente enlace https://projectprocurement.iadb.org/en/policies. Se aclara que es responsabilidad de los

[1] APCA: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación s/numeral 1.13 de la GN-2350-15

Consultores conocer las condiciones establecidas en el documento de Manifestación de Interés y en la Política mencionada.

Los Consultores serán seleccionados con base en el método de **Selección Basada en Precio Fijo,** descrito en las Políticas de Consultoría GN-2350-15.

Las firmas consultoras interesadas podrán obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contrataciones.gov.py o solicitándola al correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py.

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección:

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Atención: Hernán Sanabria, Coordinador de Adquisiciones de la UEP.

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS

Ciudad: Asunción

Código postal: N/A

País: Paraguay

Teléfono: +595 21 217 9888

Dirección de correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py

Las Manifestaciones de Interés deberán ser presentadas en idioma castellano, firmadas, foliadas (en números y letras) en alguna de las dos formas que se indican:

1) IMPRESA, en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y dos (2) copias en forma impresa) y una copia digital escaneada del original en formato PDF, a la dirección indicada a continuación:

Atención: MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS

Número del Piso/Oficina: BLOQUE E5

Ciudad: Asunción

Casilla de Correo: No Aplica

País: Paraguay

2) ESCANEADA, en formato de extensión PDF, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: adquisicionesuep@mitic.gov.py, indicando en el Asunto del correo el Número de la Manifestación de Interés.

La fecha tope para la recepción está fijada para el día: 18/FEBRERO/2025 hasta las: 09:00 hs. (Hora Paraguaya).

La fecha para la apertura está fijada para el día: 18/FEBRERO/2025 hasta las: 09:30 hs. (Hora Paraguaya).

La fecha tope para las consultas está fijada para el día: 06/FEBRERO/2025 hasta las: 16:00 hs. (Hora Paraguaya).

FORMULARIO N° 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[*fecha*]

Señores:

Programa de Apoyo a la Agenda Digital

UEP MITIC

Gral. Santos Nº 1170 Esq/ Concordia (Asunción – Paraguay)

Ref.: Manifestación de Interés de Firmas Consultoras para la "Contratación de firma para los Servicios de Software Factory para los OEE, en lotes grandes"– ID 823".

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés en el proceso de Selección de Firma Consultora para *la consultoría de referencia*

En virtud al objeto del presente proceso de Manifestación de Interés, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre del Consorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

Firma/s

Aclaración

Representante Legal

FORMULARIO 2

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad**[2] : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

[2] A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación

FORMULARIO 3

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN APCA

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: [Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación: [Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: [Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: [incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación: [incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación: Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

ANEXO A (de los Formularios 2 y 3)

Documentos legales requeridos

1. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas domiciliadas en la República del Paraguay**

   a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

   b) Debe pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a desarrollo, mantenimiento y/o implementación de software. Esto deberá verificarse en el Objeto de su Constitución, siendo una de las actividades principales.

   c) Fotocopia simple de Cédula de Identidad del representante de la empresa.

   d) Fotocopia simple del RUC.

   e) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

   - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

2. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas No domiciliados en la República del Paraguay.**

   a) Documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten la existencia legal de la Firma

   b) Debe pertenecer a rubros relacionados a Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a desarrollo, mantenimiento y/o implementación de software. Esto deberá verificarse en el Objeto de su Constitución o equivalente, siendo una de las actividades principales.

   c) Fotocopia simple de Cédula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.

   d) Documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante

   e) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción fidedigna.

   Para la presentación de la Manifestación de Interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay**.**

3. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas en caso de Consorcio.**

   a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.

   b) Consorcio legalmente constituido conforme las regulaciones del país de origen o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como **Formulario 6**.

En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

4. **Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.**

Los participantes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado "ACTIVO".

FORMULARIO 4

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

1) Experiencia Mínima Exigida:

a. Mínimo **(6)** años de experiencia demostrable en el rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación, específicamente a desarrollo, mantenimiento y/o implementación de software operando en nuestro país.
Para el caso de Licitación Pública Internacional se requiere demostrar experiencia de trabajos similares (desarrollo de software) en la región (Latinoamérica) por al menos 6 años.

b. Mínimo de **(8)** referencias de clientes ***(con constancia de satisfacción),*** en calidad de proveedor, integrante de un consorcio o APCA, de trabajos relacionados a desarrollo de software, dentro de los últimos **(15)** años. Cada referencia deberá corresponder a trabajos de desarrollo de software. Deberá acompañar evidencia comprobable, sean contratos, constancias firmadas por el contratante o su representante, u otro documento respaldatorio de justificación.
Al menos **(4)** referencias deben ser de clientes distintos. Al menos **(2)** referencias deben corresponder a trabajos realizados en el Paraguay para organizaciones públicas o privadas radicadas en nuestro país.

c. La sumatoria de los montos de las 8 referencias de clientes deberá comprender como mínimo el 30% del monto referencial de **USD 264.000 (Dólares americanos Doscientos sesenta mil)**. Para el monto referencial se toma del 22% del presupuesto total, el cual es asignado al lote menor.

d. Deberá presentar al menos **(1)** una referencia de trabajo similar a un mismo cliente por valor mínimo de **350.000 USD (*con constancia de satisfacción)*** o **(2)** referencias de clientes distintos por valor mínimo de **175.000 USD (*con constancia de satisfacción*)**, cualquiera de las situaciones, en los últimos 15 años ***(2010/2011/2012/2013/2014/2015/2016/2017/2018/2019/2020/2021/2022/2023/2024)*** correspondiente a trabajos con instituciones públicas y/o empresas privadas en el ámbito de desarrollo de software.

2) Experiencia Puntuable:

1. Por cada referencia de cliente adicional a la cantidad mínima exigida en el numeral 1) Experiencia Mínima Exigida, en su punto **b.**, se otorgarán **(5)** puntos por cada uno.
2. Por cada referencia de cliente adicional a la cantidad mínima a la exigida en el numeral 1) Experiencia Mínima Exigida, en su punto **e.,** específicamente para referencias de clientes por valor mínimo de **175.000 USD** relacionados a desarrollo de software, en organizaciones privadas o públicas, se otorgarán **(5)** puntos por cada uno.

Observaciones Generales para esta Manifestación de Interés:

1. En caso de empate, se valorarán las empresas que hayan declarado mayor cantidad de contratos en modalidad de Software Factory.
2. Para contratos en guaraníes, se deberá tener en cuenta el tipo de cambio oficial del Banco Central del Paraguay de la fecha en que fue firmado el contrato
3. En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de la misma.
4. El interesado/oferente deberá contar con domicilio legal en el territorio paraguayo.

Observaciones Generales para la Fase de Llamado – Solicitud de Propuesta:

5. En llamados de Consultorías con financiamientos del BID, el resultado del proceso de una Manifestación de Interés, concluye con una Lista Corta que conforman de entre (5) y (8) Empresas /(APCAS), con el mejor puntaje de este proceso. Posteriormente, a esta lista Corta de (x) Empresas/(APCAS), se les remite la Solicitud de Presentación de Propuestas (Fase de Llamado), que concluirá con la adjudicación de hasta (4) Empresas /(APCAS), que llevarán adelante el Proyecto con algunas de las siguientes características.:
   - **a.** Para el servicio requerido que será solicitado, se indica que la cantidad estimada de horas disponibles para el desarrollo de Proyectos, son (100.000) cien mil, Horas Hombre, a ser ejecutadas de entre 24 a 30 meses, distribuidas en (4) lotes.
   - **b.** *La distribución de los Lotes a las empresas adjudicadas se hará de acuerdo al resultado de la puntuación obtenida en la Fase de Llamado. Los lotes serían distribuidos de acuerdo a la mejor puntuación obtenida, siendo la siguiente una* ***distribución referencial,*** *que podría ser ajustada en el Documento de Solicitud de Propuesta (SDP) una vez definido el alcance final de la consultoría.*
     No se podrá adjudicar más de un Lote por empresa adjudicada.
     - **LOTE 1**: 28% de las horas totales.
     - **LOTE 2**: 26% de las horas totales.
     - **LOTE 3**: 24% de las horas totales.
     - **LOTE 4**: 22% de las horas totales.
   - **c.** La metodología de ejecución de las horas de Software Factory, están determinadas por emisión de Órdenes de Trabajo (OT), con un número máximo de horas y tiempo asignado, según sea la naturaleza y complejidad de la solución requerida en la (OT). Las naturalezas de los trabajos de cada (OT), van desde: relevamientos in Situ, documentación técnica, análisis de requerimientos, elaboración de especificaciones

técnicas (funcionales y no funcionales), diseño de aplicaciones con estándares como UML, desarrollo de aplicaciones bajo arquitectura WEB y/o Mobile, implementaciones y operación de sistemas - *DevSecOps*, capacitaciones, instalaciones y configuraciones, que estén directamente relacionadas con el desarrollo de software de calidad.

d. Algunos de los perfiles que podrán ser requeridos posteriormente para el desarrollo de los proyectos son:
   - **i.** Coordinador de Proyectos.
   - **ii.** Arquitecto de Software.
   - **iii.** Analistas de Sistemas.
   - **iv.** Desarrolladores de Software.
   - **v.** Experto en Ciencia de Datos.
   - **vi.** Aseguradores de la Calidad (QA).
   - **vii.** Testeadores (Testers).

e. Se deberá prever, por lo menos, tres perfiles que deberán asistir para reuniones de coordinación y evaluación en las oficinas del MITIC, de forma presencial, según se requiera. Los cuales podrían ser:
   - **i.** Coordinador de Proyectos.
   - **ii.** Arquitecto de Software.
   - **iii.** Líder de Análisis.

f. Se establecerán en la SDP las metodologías de costeo de horas/hombre por cada OT, según sea la naturaleza de la misma.

LA LISTA CORTA ESTARÁ PRIORITARIAMENTE CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE ACREDITEN LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio] – Este formulario deberá ser completado tanto para Experiencia Sectorial como para Experiencia Específica

Nombre Legal del Solicitante:

Fecha:

Nombre Legal del miembro de un Consorcio o APCA:

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	[Indicar nombre y número de contrato, si procede]		
Lugar donde se realizó el Servicio	[indicar país, ciudad si procede]		
Fecha de inicio del Servicio Fecha de terminación del Servicio	[indicar mes/año] [indicar mes/año]		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]		[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$] Tasa de Conversión: (indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	[Indicar porcentaje de participación] _____ _%	[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]	[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]
Nombre del Contratante:	[Indicar el nombre de la entidad contratante]		

Número de contrato similar:	**Información**
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante] [Indicar número de teléfono de la entidad contratante] [Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]
Breve descripción del Servicio:	
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]	

Yo,…representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

FORMULARIO 5

SITUACIÓN FINANCIERA

Información Financiera	**Información histórica (equivalente en US$)**			
	Total			**Fórmula de Coeficiente**
	Año 1	**Año 2**	**Año n…**	
Información del Balance				
Total del Pasivo (TP)				**Coeficiente de Endeudamiento General:** (Total Pasivo/Total Activo) – **Preferentemente No mayor a 0,8**
Total del Activo (TA)				
Activo Corriente (AC)				**Coeficiente de Liquidez**: (Activo a corto plazo/Pasivo a corto plazo) – **Preferentemente Igual o superior a 1**
Pasivo Corriente (PC)				

Criterio: Para la valoración de la situación financiera de los Oferentes, se analizarán las ratios obtenidos con base en el ***promedio de los últimos cinco años (2019/2020/2021/2022/2023*)**, con base en la información proporcionada; por lo que se debe adjuntar copias del Balance General y Estados de Resultados, estos documentos deberán estar auditados o firmados por un contador público, según corresponda conforme a la normativa vigente. Adicionalmente, deberá acompañar la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta presentada conforme a la normativa vigente, correspondiente a los ejercicios mencionados o los documentos contables/financieros que en el país de origen sean los requeridos ante las autoridades competentes de ese país para acreditarlos.

Los ratios de liquidez y nivel de endeudamiento serán evaluados de acuerdo a los siguientes parámetros: para liquidez, el ratio promedio deberá ser igual o mayor a 1. Para el nivel de endeudamiento, el ratio promedio deberá ser igual o menor a 0.8.

OBSERVACIÓN: No se aceptarán estados financieros de períodos parciales y deberá reflejar la situación financiera del solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de otra perteneciente al mismo grupo. Una sucursal podrá ampararse por el balance financiero de la matriz, **siempre que la matriz asuma la obligación en la ejecución del contrato y no se alegue que la sucursal es independiente.** Se deberá incluir en el formulario el tipo de cambio utilizado para la conversión en dólares por cada año y la fuente de información.

FORMULARIO N° 6

CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa 1***] representada por el/la Sr/Sra. ……, y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ……, han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa 1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

***Obs**.: podrán adicionarse más empresas según lo requerido.*

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa 1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes…… Del año……

Firma: …….	Firma: …….
Nombre Representante Empresa 1	**Nombre Representante Empresa 2**
Cargo	Cargo